



Pergamino, 9 de junio de 2021.-

Sr. Intendente Municipal  
**Dr. Javier. A. MARTINEZ**  
Su despacho:

El Expte. **D-55-21 D.E** eleva Expediente **D-332-21 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO** Ref.: Repavimentación de vías principales y secundarias en distintos barrios de la ciudad de Pergamino. Licitación Pública 19/21.- Tomos I y II.

**CONSIDERANDO:**

Que la municipalidad de Pergamino ha realizado con fecha 14 de mayo de 2021, la apertura de la Licitación Pública N° 19/2021, para la obra: Repavimentación de Vías Principales y Secundarias en distintos barrios de la ciudad de Pergamino – FIM 2021.-

Que esta licitación ha contado con un único oferente, a saber: la firma INGENIERO ALBERTO REANO S.A. , por un monto total de \$ 64.775.711,31 (PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE con TREINTA Y UN CENTAVOS).-

Que el proceso licitatorio cumple con todos los requisitos formales de un llamado de estas características y que la documentación presentada por el único oferente cumple, según Acta de Apertura, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que la oferta presentada por la firma REANO S.A. representa solo un 0,87% por encima del presupuesto oficial

Que estas obras permitirán dar continuidad a un proceso virtuoso de consolidación y/o recuperación de vías primarias y secundarias de acceso y circulación de la ciudad, que comenzaron hace unos años con una lógica de trabajo que priorizó en una primera etapa las vías perimetrales o externas para pasar hoy a la recuperación de avenidas o calles de la zona más céntrica y por tanto de mayor circulación, que requieren de un trabajo de recomposición profundo.

Que las obras de repavimentación contempladas en este expediente son parte de un plan de repavimentación importante para este 2021, que se completara con la intervención de calles en diferentes sectores de la ciudad, con fondos municipales

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de junio de 2021, aprobó por mayoría la siguiente

**ORDENANZA**

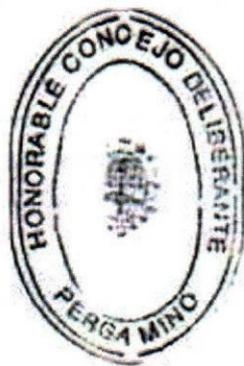
**ARTICULO 1º:** Convalídese la adjudicación a la firma INGENIERO ALBERTO REANO ----- S.A., en la suma total de \$ 64.775.711,31 (PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE con TREINTA Y UN CENTAVOS), la Licitación Pública N° 19/2021, para la obra: Repavimentación de Vías Principales y Secundarias en distintos barrios de la ciudad de Pergamino – FIM 2021.-

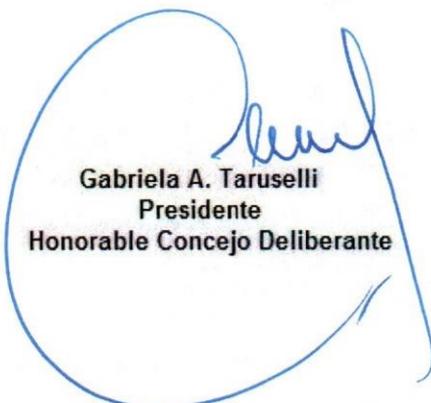
**ARTICULO 2º:** El gasto incidirá en la Partida Presupuestaria Subjurisdicción: ----- 1110118000 – PRO. 52.78.00 – FF 132 – COD. 4.2.2.0.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

**ORDENANZA 9401/21**

  
Lucio Q. Tezón  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante



  
Gabriela A. Taruselli  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante